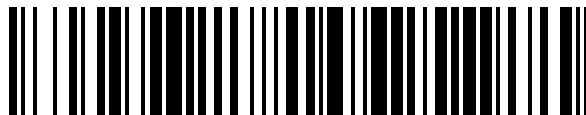


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 117 834**

21 Número de solicitud: 201430604

51 Int. Cl.:

B65D 85/72 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

06.05.2014

43 Fecha de publicación de la solicitud:

25.07.2014

71 Solicitantes:

**NIORT EUROPE, S.L. (100.0%)
c/Cerámica 6 nave 1 Pol. Ind. Magarola Sud
08292 ESPARRAGUERA (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

PLANET JALMÀ, Ramón

74 Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

54 Título: **EMBALAJE PARA TRANSPORTAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS**

ES 1 117 834 U

DESCRIPCIÓN

EMBALAJE PARA TRANSPORTAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un embalaje para transportar productos alimenticios, la cual aporta varias ventajas e innovadoras características inherentes a su particular configuración, que se describirán con detalle más adelante y que suponen una destacable novedad en el estado actual de la técnica.

El objeto de la presente invención se centra concretamente en una caja del tipo que constituye un embalaje cuya finalidad es facilitar el transporte de productos alimenticios tales como, tartas, pasteles, pizzas u otros similares, por parte del usuario comprador tras su adquisición en el establecimiento correspondiente sin que sufra deterioro, y que, estando conformado a partir de un material laminar pretroquelado de cartón o similar, que se dobla para quedar completamente plano, en una posición de plegado, y que se desdobla para adoptar una configuración de caja con un asa superior, en una posición de uso, presentando la particularidad de contar con una configuración estructural especialmente diseñada para mejorar su utilización permitiendo la incorporación del producto alimenticio por la parte lateral de la caja, en lugar de por su parte superior como suele ser habitual.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del

sector de la industria dedicado a la fabricación de envases y embalajes conformados a partir de láminas pretroqueladas de cartón o similar.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

5

El problema técnico que plantean las cajas de embalaje para productos alimenticios del tipo que aquí concierne es la dificultad que supone la colocación de dicho producto en su interior, una vez conformada la caja, ya que ello se suele hacer por la parte superior de la misma debido a la configuración de los pliegues y troquelado de la lámina a partir de la que se conforma el embalaje.

Así, en general, este tipo de embalajes comprenden una base central, cuadrada o rectangular, de la que parten dos tramos laterales, que conforman dos paredes opuestas de la caja y que se unen entre sí en la parte superior central donde incorporan sendas asas, y otros dos tramos, anterior y posterior, que conforman las otras dos paredes de la caja y que también cubren la parte superior, en este caso encajando, mediante respectivas ranuras previstas al efecto, uno sobre otro y sobre las asas de los antedichos tramos laterales.

Existen asimismo cajas similares con la base en forma poligonal pero con una estructura semejante.

En cualquier caso, la caja de este tipo se abre y cierra siempre por su parte superior para proceder a introducir o extraer la tarta o producto alimenticio de que se trate, con lo cual, a menudo y dado el carácter delicado que suelen tener este tipo de productos, resulta incómodo y difícil de llevar a cabo sin que se incline o, lo que es peor, sin que se caiga o se tenga que cogerlo lateralmente. Así, si por ejemplo se trata de

una tarta adornada con nata u otros ingredientes no debería ser sujeta-
da por los laterales, tanto por cuestión estética para no deteriorar el producto,
como por cuestión higiénica para no ensuciarlo, o como por cuestión de
limpieza, para no mancharse las manos o mangas de la ropa. Es
5 evidente, por tanto, que resultaría más práctico y cómodo que la caja se
pudiera abrir y cerrar lateralmente para la introducción y extracción del
producto, pero sin que por ello deje de tener el asa en su parte superior,
ya que es esta la parte que permite mantener el equilibrio de la caja para
que se mantenga en posición horizontal y poder transportar sin riesgo el
10 producto en su interior.

El objetivo de la presente invención es, por tanto, desarrollar un nuevo
tipo de embalaje para transportar productos alimenticios que solucione
dicho problema.

15

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe
señalar que, si bien se conocen múltiples tipos y modelos de embalaje
para transportar productos alimenticios del tipo que aquí concierne, al
menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguno
20 que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas
semejantes a las que concretamente presenta el que aquí se reivindica.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

25 Así, el embalaje para transportar productos alimenticios que la invención
propone, se configura como una destacable novedad dentro de su campo
de aplicación, ya que a tenor de su implementación se alcanzan
satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados como idóneos,
estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible,
30 convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que

acompañan a la presente memoria descriptiva.

De una manera concreta, lo que la invención propone es, como ya se ha apuntado anteriormente, una caja de embalaje para transportar productos alimenticios del tipo conformado a partir de un material laminar pretroquelado de cartón o similar, que a través de líneas de doblado predefinidas, se dobla para quedar completamente plano ocupando el mínimo espacio, en una posición de plegado, y que se desdobla para adoptar la configuración de caja, en una posición de uso, contando con un asa superior para asirla y facilitar el transporte en una posición horizontal, presentando la particularidad de contar con una configuración estructural que, de manera innovadora, permite su apertura lateral para la incorporación y extracción del producto, con lo que dicho producto se puede sujetar inferiormente y evitando tener que hacerlo por la parte superior, como suele ser habitual.

Para ello, el embalaje se configura, a partir de un cuerpo laminar pretroquelado y con diversas líneas de doblez que definen una base central, cuadrada o rectangular, de la que parten en sentidos opuestos dos tramos laterales, que conforman dos paredes opuestas de la caja, cada uno de los cuales se prolonga en sendas áreas externas, que se unen entre sí en la parte superior al montar la caja, quedando sus bordes distales, en los que se contemplan sendas asas, ajustados adyacentemente.

Además, dicha base central cuenta, partiendo de sus otros dos lados opuestos, con otros dos tramos, anterior y posterior, que conforman las otras dos paredes opuestas de la caja, las cuales también se prolongan en sendas zonas trapeciales provistas de respectivas ranuras centrales longitudinales. Con ello, al montar la caja, estas dos zonas trapeciales

también cubren la parte superior de la misma y se montan solapadas la una sobre la otra, sobre las áreas externas encajando sus ranuras en las asas de los bordes de dichas áreas externas anteriormente descritas que presentan como prolongación los citados tramos laterales, con la particularidad de que, uno de estos tramos con zonas trapeciales, concretamente el posterior presenta unas pestañas de sujeción que se unen a la base central para fijarse a ella de modo permanente, al menos tras montar la caja, mientras que el otro tramo, es decir, el tramo anterior no dispone de pestañas por lo que es de fácil apertura una vez montada la caja para permitir la introducción y extracción del producto a través del hueco que determina dicho tramo cuando está abierto.

Preferentemente, en el borde de los tramos laterales que queda adyacente a este tramo anterior se han previsto sendas pestañas de encaje temporal, que permiten un cierre ajustado de dicho tramo anterior, sin entorpecer su apertura.

Por su parte, las antedichas pestañas de sujeción permanente, preferentemente, se encolan a los tramos laterales para proporcionar un montaje más fácil y seguro de la caja.

Por último, para conseguir el plegado del embalaje en una posición completamente plana, además de las líneas de doblez que determinan las distintas áreas de la caja, se han previsto sendas líneas de doblez adicionales que dividen diagonalmente los tramos laterales y sus prolongaciones, con lo cual éstas dos partes del cuerpo laminar se pueden doblar sobre la base central para ocupar el mínimo espacio, y sobre ellas se doblan los tramos anterior y posterior con sus respectivas zonas trapeciales para formar un cuerpo plano que facilita el almacenamiento y transporte del embalaje hasta su uso.

El descrito embalaje para transportar productos alimenticios consiste, pues, en una estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad
5 práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

10 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

15

La figura número 1.- Muestra una vista en planta de un ejemplo del cuerpo laminar que constituye el embalaje para transportar productos alimenticios, representado en posición totalmente desplegada, apreciándose la configuración que presenta y las partes y elementos que
20 comprende;

las figuras número 2 y 3.- Muestran sendas vistas en perspectiva del embalaje de la invención en su posición de uso, es decir, una vez montado el cuerpo laminar para formar la caja, habiéndose representado
25 en la figura 2 con el tramo anterior abierto para permitir la introducción y extracción del producto lateralmente, y en la figura 4 totalmente cerrada;

la figura número 4.- Muestra una vista en perspectiva del embalaje para transportar productos alimenticios de la invención, según el mismo
30 ejemplo mostrado en las figuras 1 a 3, mostrando el modo en que se

doblan las distintas partes del mismo para llevarlo a su posición de plegado; y

5 la figura número 5.- Muestra una vista en planta superior del embalaje en su posición de plegado, es decir, con el cuerpo de material laminar doblado de tal manera que queda completamente plano y ocupando el mínimo espacio.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

10

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede apreciar en ellas un ejemplo de realización preferida, pero no limitativa, del embalaje para transportar productos alimenticios de la invención, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

15

Así, tal como se observa en la figura 1, el embalaje (1) en cuestión se configura a partir de un cuerpo de material laminar (2) pretroquelado preferentemente de cartón o similar, que presenta diversas líneas de doblado (3), representadas en las figuras mediante líneas de trazo discontinuo, que definen una base central (4), cuadrada o rectangular, de la que parten en sentidos opuestos dos tramos laterales (5) rectangulares, cada uno de los cuales se prolonga en un área externa (6), también rectangular, en cuyo borde (7) distal se contempla un asa (8) formada por una porción rectangular con sendos orificios (9) para la inserción de los dedos del usuario.

20

25

Además, de la base central (4), en sus otros dos lados opuestos, parten otros dos tramos rectangulares anterior (10) y posterior (10'), los cuales, a su vez, se prolongan en respectivas zonas trapeciales (11) provistas,

30

cada una, de una ranura (12) longitudinal central destinada a recibir las asas (8) como se explica más adelante.

5 Por otra parte, el tramo rectangular posterior (10') presenta, en sus respectivos bordes laterales, sendas pestañas de sujeción (13) permanente provistas de uñas (14) que encajan en unas perforaciones (15) previstas al efecto en bordes opuestos de la base central (4). Y, en el borde de ambos tramos laterales (10) que queda en el lado opuesto al tramo posterior (10') y adyacente al tramo anterior (10), se prevén sendas
10 pestañas de encaje (16) temporal que, cuando el embalaje está montado como caja en su posición de uso, permiten un cierre ajustado del tramo anterior (10) y su zona trapezoidal (11) y su apertura determinando un hueco lateral (17) destinado a poder introducir y extraer el producto del interior del embalaje (figuras 2 y 3) con toda comodidad.

15

Así, al montar la caja, la base central (4) forma la base inferior de la misma, los tramos laterales (5) conforman dos de sus paredes opuestas y las áreas externas (6) cubren superiormente la caja quedando sus bordes (7) ajustados adyacentemente y las asas (8) adosadas entre sí.

20

Por su parte, los tramos anterior (10) y posterior (10') rectangulares determinan las otras dos paredes de la caja y sus zonas trapezoidales (11) también cubren la parte superior de la caja y se montan solapadas la una sobre la otra, por encima de las áreas externas (6) encajando las ranuras (12) centrales en las asas (8), situándose la zona trapezoidal (11) correspondiente al tramo rectangular anterior (10) por encima para poder
25 ser abierta e introducir o extraer el producto a través del hueco lateral (17) que determina dicha abertura.

30 Hay que mencionar que, opcionalmente, las pestañas de sujeción (13)

permanente, cuyas uñas (14) se insertan en perforaciones (15) del borde de la base central (4), también se encolan a los tramos laterales (5) para reforzar su fijación y proporcionar un montaje más fácil y seguro de la caja.

5

Por último, para conseguir el plegado del embalaje en una posición completamente plana (figura 5), además de las ya mencionadas líneas de doblado (3) que determinan las descritas partes y áreas de la caja, se contempla además la existencia de sendas líneas de doblez adicionales (3'), igualmente representadas mediante líneas de trazo discontinuo, que
10 dividen diagonalmente los dos tramos laterales (5) con sus respectivas prolongaciones de áreas externas (6), permitiendo reducir así considerablemente el espacio que ocupan, tal como muestra la figura 4.

15 En esta posición de plegado, las uñas (14) de las pestañas de sujeción (13) permanente se hacen encajar en unas perforaciones adicionales (15') del borde de la base central (4) previstas al efecto.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como
20 la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título
25 de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Embalaje para transportar productos alimenticios que, configurado a partir de un cuerpo de material laminar (2) pretroquelado preferentemente
5 de cartón o similar, con líneas de doblado (3) por las que se dobla, para quedar completamente plano, en una posición de plegado, o para adoptar una configuración de caja, en una posición de uso, y que definen una base central (4), cuadrada o rectangular, de la que parten, en sentidos opuestos, dos tramos laterales (5) rectangulares que se prolongan en
10 sendas áreas externas (6), también rectangulares, en cuyos bordes (7) distales figuran unas asas (8) formadas por una porción rectangular con orificios (9), y en que de los otros dos lados opuestos de dicha base central (4) parten además otros dos tramos rectangulares anterior (10) y posterior (10'), los cuales, a su vez, se prolongan en respectivas zonas
15 trapeciales (11) provistas, cada una, de una ranura (12) longitudinal central destinada a recibir las asas (8) al montar la caja, está **caracterizado** porque incorpora unas pestañas de encaje (16) temporal que, cuando el embalaje está en su posición de uso, permiten el cierre ajustado del tramo anterior (10) y su zona trapecial (11) y su apertura,
20 determinando un hueco lateral (17) destinado a poder introducir y extraer el producto del interior del embalaje.

2.- Embalaje para transportar productos alimenticios, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el tramo rectangular posterior (10')
25 presenta, en sus respectivos bordes laterales, sendas pestañas de sujeción (13) permanente provistas de unas uñas (14) que encajan en unas perforaciones (15) previstas al efecto en el borde de la base central (4).

30 3.- Embalaje para transportar productos alimenticios, según la

reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** porque en el borde de ambos tramos laterales (5) que queda en el lado opuesto al tramo posterior (10') y adyacente al tramo anterior (10), se prevén las pestañas de encaje (16) temporal.

5

4.- Embalaje para transportar productos alimenticios, según la reivindicación 2, **caracterizado** porque las pestañas de sujeción (13) permanente también se encolan a los respectivos tramos laterales (5).

10 5.- Embalaje para transportar productos alimenticios, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** porque además de las líneas de doblado (3) que determinan las partes y áreas de la caja, se prevé la existencia de sendas líneas de doblez adicionales (3') que dividen diagonalmente los tramos laterales (5) y sus respectivas prolongaciones
15 de áreas externas (6).

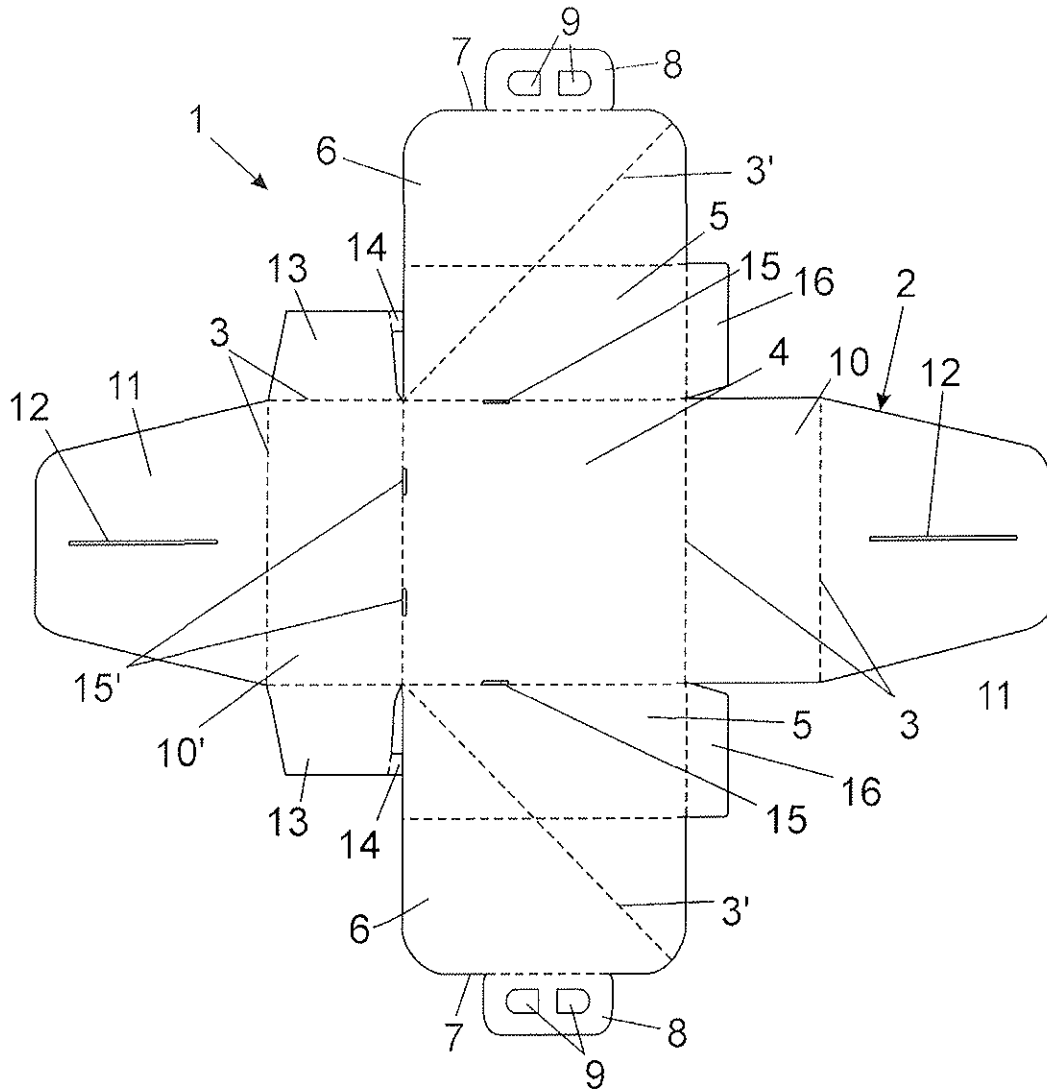


FIG.1

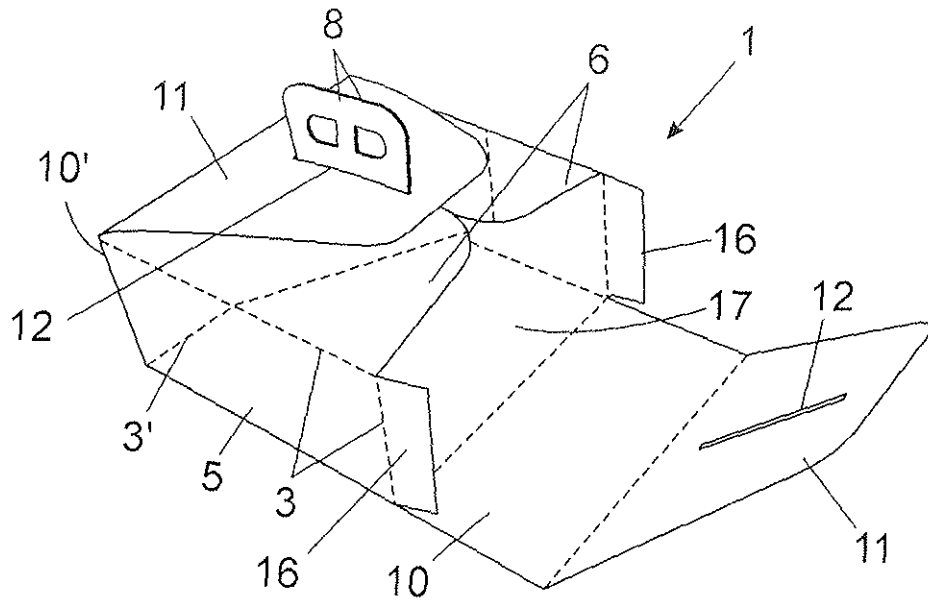


FIG. 2

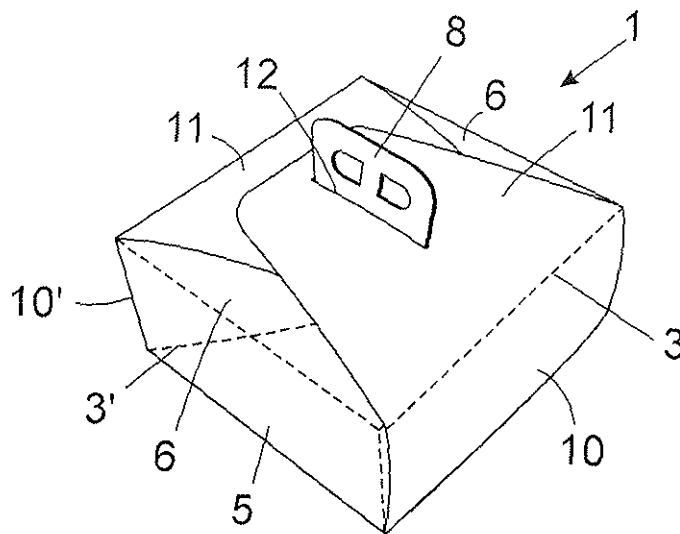


FIG. 3

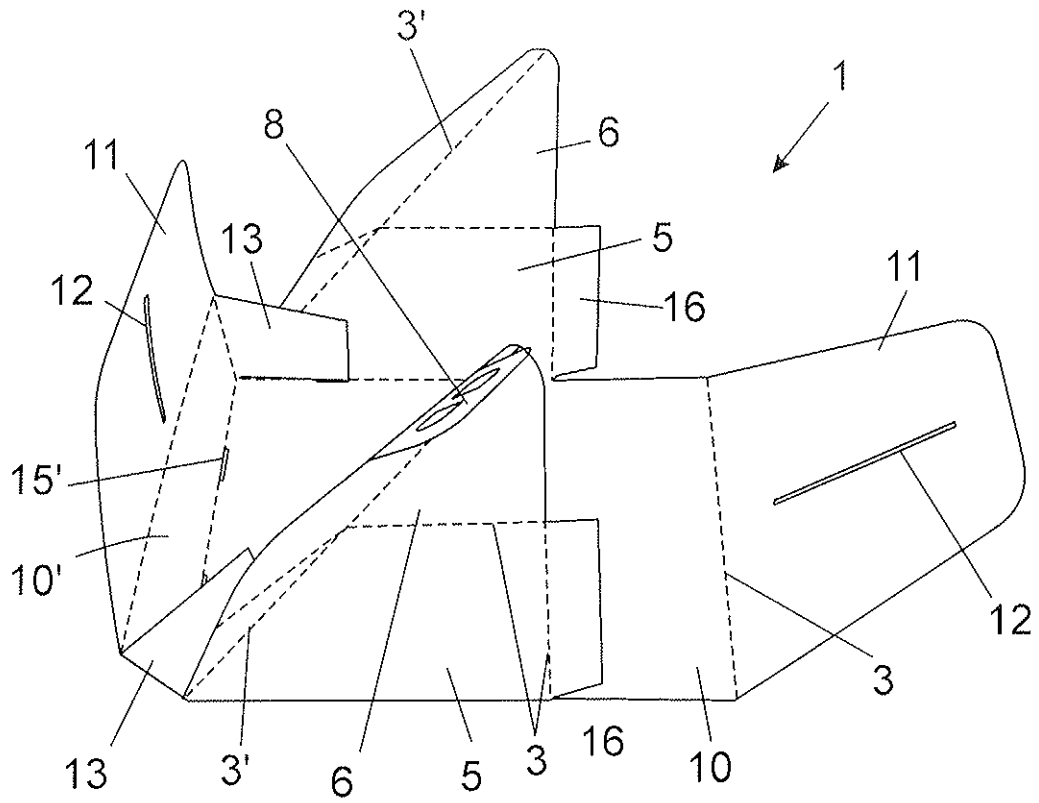


FIG. 4

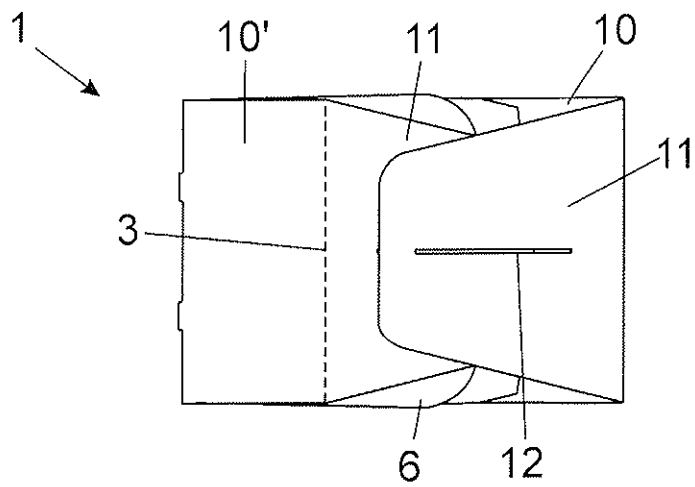


FIG. 5